

26-Noviembre-1932

Fca 39

Autor: Erazti; Dest.: Luis Arana / 1 folio mecano-grafiado, fechado en Abando.

Aclaración de un artículo aparecido en "Euzko",  
y mención a los Diputados a Cortes.

Abando, 26 de noviembre de 1932

FCA  
39

Sr. D. Luis de Arana-Goiri

Abando

Mi estimado D. Luis:

Cumpliendo sus deseos y los míos, le envío la carta aclaratoria del escrito en EUZKO, para su publicación.

Van dos cartas: una exactamente igual a la nota que V. me ha enviado, y otra modificando un poco el párrafo final, en cuanto a los diputados se refiere. Ello es debido a que entiendo que los actuales diputados a Cortes no son Diputados del Partido, como parece desprenderse de la nota original, sino diputados que particularmente son nacionalistas y afiliados, pero no presentados por el Partido. Algo idéntico ~~ocurrió~~ cuando antiguamente el Partido apoyó y votó a D. José María de Uzkiko, Azilona, Ametzola, etc. No puede decirse que estos Sres. fuesen diputados del Partido, aunque éste les votase y apoyase; y de igual manera, tampoco podemos decir que los actuales diputados son Diputados del Partido (aunque sí nacionalistas), sino de la Comisión de Alcaldes pro-Estatuto de Estella, aunque el Partido les apoyase y votase.

De todos modos, yo les autorizo a publicar la carta que mejor les parezca a Vds., y pueden hacerlo con entera libertad.

Suyo siempre en Jel,

*Luis de Arana-Goiri M.<sup>a</sup>*